



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

RECTORADO

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1680-R-UNICA-2019

Ica, 19 de Agosto de 2019

VISTO:

El Oficio N° 583-VRI-UNICA-2019 del 15 de Agosto de 2019, del Vicerrector de Investigación, quien remite el Plan de Trabajo 2019 del Vice Rectorado de Investigación para su aprobación.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 046-CEU-UNICA-2017 de fecha 02 de Setiembre del 2017, el Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", proclama al Dr. Anselmo Magallanes Carrillo como Rector de esta Casa Superior de Estudios, para el periodo comprendido entre el 2 de Setiembre del 2017 hasta el 1 de Setiembre del 2022;

Que, con Resolución N° 023-2017/SUNEDU-02-15-02 del 5 de Octubre de 2017, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, a través de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, procedió a la Inscripción de la firma del Dr. Anselmo Magallanes Carrillo en calidad de Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", para el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; para el periodo comprendido del 2 de Setiembre de 2017 al 1 de Setiembre de 2020, evidenciando el error en la fecha del año de culminación del mandato (1 de setiembre 2020), donde la SUNEDU de oficio la rectifica, mediante Resolución N° 027-2017/SUNEDU-02-15-02 debiendo decir: 1 de setiembre del 2022;

Que, de conformidad con el Artículo 3° de la Ley Universitaria N° 30220, la Universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley. Las universidades son públicas o privadas. Las primeras son personas jurídicas de derecho público y las segundas son personas jurídicas de derecho privado;

Que, el artículo 48° de la Ley Universitaria N° 30220 en concordancia con el art. 104° del Estatuto Universitario, la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial



R.R. N° 1680-R-UNICA-2019

19-8-2019, Pág. 2

énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas;

Que, siendo uno de los fines de la Universidad realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística; y teniendo la Universidad como función principal la investigación; en donde una de las condiciones básicas establecidas por la SUNEDU, son las referidas como mínimo al aspecto de líneas de investigación;

Que, mediante Resolución Vicerrectoral N° 303-VRI-UNICA-2019 del 12 de Agosto de 2019, se aprueba el Plan de Trabajo 2019 del Vice Rectorado de Investigación de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga";

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 17 de Agosto de 2019, en uso de sus atribuciones acordó por unanimidad: aprobar el Plan de Trabajo 2019 del Vice Rectorado de Investigación de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga";

Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria del 17 de Agosto de 2019* y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°: **APROBAR** el **PLAN DE TRABAJO 2019** del Vice Rectorado de Investigación de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".

Artículo 2°: **COMUNICAR** la presente Resolución al Vice Rectorado de Investigación y demás dependencias de la Universidad para su conocimiento y fines correspondientes.

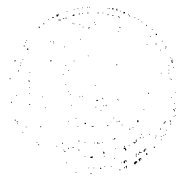
Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Amor
Dr. Anselmo Magallanes Carrillo
RECTOR



M
Dr. MANUEL JESUS DE LA CRUZ VILCA
SECRETARIO GENERAL



M
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
Oficina General de Investigación Interdisciplinaria



PLAN DE TRABAJO:
Taller Diseño del Proyecto de Investigación

Ica-Perú

2019

PRESENTACIÓN

La investigación, constituye una función esencial y obligatoria de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica, que la fomenta, y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional y regional. La investigación, constituye una función esencial y obligatoria de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica, que la fomenta, y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional y regional.

La investigación en la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica, es formativa, científica y tecnológica; orientada al mejoramiento y enriquecimiento de la formación profesional del estudiante en el nivel de Pre y pos grado, así como a la producción de bienes y prestación de servicios. La investigación formativa, es inductiva e interactiva, entre docente y estudiante, es de carácter exploratorio o de sondeo, orientando la investigación hacia el mejoramiento y enriquecimiento de la formación profesional del estudiante en el nivel de Pregrado. En el proceso de investigación participan los docentes, estudiantes, graduados y trabajadores administrativos calificados, con experiencia comprobada, dentro de los lineamientos y políticas de investigación previamente determinadas y aprobadas por el Vicerrectorado de Investigación.

En este contexto, Taller de Elaboración de Proyectos de Investigación para estudiantes de pregrado pretende orientar a los estudiantes de Pre Grado en la correcta elaboración del Plan de Investigación con fines de obtención de la Tesis para graduarse y con fines de Investigación Científica.

Objetivos Estratégicos Institucionales	Acciones Estratégicas Institucionales Tipo I
OBJETIVO ESTRATÉGICO 01. Mejorar el nivel de formación académica de en los estudiantes universitarios	AEI 01.05: Instalaciones Educativas equipadas e implementadas para la comunidad académica.
	AEI 01.06: Programa de Posgrado con líneas de investigación implementado para el desarrollo de la sociedad
	AEI 01.07: Programa de Formación Continua y de Segunda Especialidad Implementado para los estudiantes
	AEI 01.08: Ejecutar PIP: Mejoramiento del Servicio Académico de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Turismo y Arqueología de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica
	AEI 01.09: Ejecutar PIP: Mejoramiento de los Servicios Educativos y Administrativos de la Facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria en la Ciudad Universitaria de La Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica
	AEI 01.10: Ejecutar PIP: Mejoramiento del Servicio Académico y Administrativo de la Facultad de Ciencias Biológicas en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga
	AEI 01.11: Ejecutar PIP: Mejoramiento del Servicio Académico de Estudios Generales en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica
	AEI 01.12: Ejecutar PIP: Mejoramiento y Ampliación del Servicio Académico y Administrativo de la Facultad De Farmacia y Bioquímica en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica
	AEI 01.13: Ejecutar PIP: Mejoramiento y Ampliación del Servicio Académico y Administrativo de la Facultad de Obstetricia en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica
	AEI 01.14: Ejecutar PIP: Mejoramiento, Ampliación del Servicio Educativo y Administrativo de la Facultad de Psicología en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica
	AEI 01.15: Ejecutar PIP: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos y Administrativos de la Facultad de Arquitectura en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Fortalecer el nivel de la investigación formativa, científica, tecnológica y humanística en la comunidad académica	AEI 02.01. Lineas de investigación actualizadas e implementadas para la comunidad académica
	AEI 02.02: Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de manera permanente para la comunidad académica.
	AEI 02.03: Fondos de investigación concursables priorizados para la comunidad académica.
	AEI 02.04: Producción intelectual publicado y difundido en revistas especializadas e indexadas.
	AEI 02.05 Programa de Investigación, innovación y tecnología desarrollado para la comunidad.
	AEI 02.06 Incubadora de empresa priorizada para los estudiantes universitarios.

II. OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO

La investigación en la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" (UNSLG), es un proceso permanente durante la formación profesional, siendo investigación formativa, científica y tecnológica, congruente con las políticas institucionales; tiene como objetivo rescatar, desarrollar y perfeccionar los conocimientos y técnicas, preferentemente de nuestra cultura e identidad regional.

El Plan de Trabajo del Taller de Elaboración de Proyectos de Investigación, tiene los siguientes objetivos:

2.1. Objetivo General.

Fortalecer el nivel de la investigación formativa, científica, tecnológica y humanística en la comunidad académica.

2.2. Objetivos Específicos.

- ✓ Fortalecer las capacidades de los estudiantes de la UNSLG en la elaboración del proyecto de investigación.
- ✓ Elaborar el plan de tesis bajo la normativa de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica con el fin de ejecutar y desarrollar el informe de investigación.



- Los participantes formarán grupos de trabajo de 10 estudiantes para el desarrollo del Plan de Tesis; al finalizar deberán exponer durante 15 minutos para recibir sugerencias.
- Durante el proceso los docentes tendrán como mínimo un asistente que apoye en las asesorías a los grupos de estudiantes.
- Todas las exposiciones en formato PDF serán entregados oportunamente a cada participante, asimismo las guías de práctica y material de apoyo para el aprendizaje.

PARTICIPANTES

Estudiantes de las siguientes áreas de investigación:

- Área de Ciencias de la salud 60 participantes
- Área de Ciencias e Ingenierías 60 participantes
- Área de Ciencias Sociales y Humanidades 60 participantes

DOCENTES:

- **Dr. Ricardo Yuli Posadas:** Docente universitario, Investigador CONCYTEC con publicación científica en revistas indizadas en Latindex y Scopus.
https://ctivitaec.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=17286
- **Mg. Oscar Herrera Calderón:** Docente universitario, Investigador CONCYTEC con publicación científica en revistas indizadas en Web of Science y Scopus.
https://ctivitaec.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=14981
- **Dr. Wilfredo Bulege Gutiérrez:** Docente investigador con publicación científica en revistas indizadas en Latindex, Scielo, Doaj y Scopus.
https://ctivitaec.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=1729

PROGRAMA

Fecha	Hora	Contenidos	Estrategia didáctica
23/08/19	15 – 19	Planteamiento del problema	Taller de redacción del tema, situación problemática, formulación del
		Tema de investigación	
		Situación problemática	
		Formulación del problema	
		Objetivos de la investigación	

PRODUCTOS ESPERADOS

1. Elaboración de al menos 1 perfil de proyecto de tesis de pre grado por cada grupo de trabajo.
2. Capacitar al menos a 180 estudiantes de la UNSLG en la elaboración del Proyecto de Investigación

BENEFICIOS ECONÓMICOS

El capacitador responsable recibirá una bonificación de 13,500 soles; dicho monto será cancelado de acuerdo a lo siguiente:

- Informe del capacitador responsable del evento
- Conformidad del Vicerrectorado de Investigación del servicio brindado
- Conformidad del Servicio del de las Oficinas correspondientes.

Los Investigadores Asistentes de la UNSLG no cobrarán por el apoyo brindado.

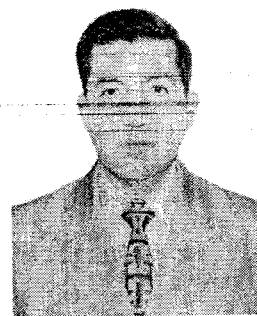
PRESUPUESTO

Descripción de Producto o Servicio	Nro de Partida	Nombre de la Partida	U. Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
Impresión de certificados	2.3.2.7.11.99	Servicios diversos	Unidad	200	2.5	500
Impresión de material (Afiches)	2.3.2.7.11.99	Servicios diversos	Unidad	100	0.5	50
Diseño de certificados, afiches y gigantografías	2.3.2.7.11.99	Servicios diversos	Unidad	3	30	90
Impresión de gigantografías	2.3.2.7.11.99	Servicios diversos	Unidad	8	90	720
Proyector multimedia	2.3.1.9.1.2	Material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza	Unidad	2	3500	7000
USB 16 Gb	2.3.1.9.1.2	Material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza	Unidad	6	35	210
Plumón para pizarra acrílica	2.3.1.9.1.2	Material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza	Unidad	20	1.5	30
Papel bond fotocopia D/80 GR. T: A-4	2.3.1.9.1.2	Material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza	Paquete	4	15	60
Bolígrafos de tinta seca	2.3.1.9.1.2	Material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza	Unidad	200	0.5	100
Punteros laser Coolbox	2.3.1.9.1.2	Material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza	Unidad	3	120	360
Pago a Ponentes (3 personas)	2.3.2.7.11.99	Servicios diversos	Unidad	3	4500	13500
Transporte (Lima - Ica - Lima x 2 veces x 3 ponentes)	2.3.2.7.11.99	Servicios diversos	Unidad	6	50	300
Hospedaje (2 noches para 3 personas)	2.3.2.7.11.99	Servicios diversos	Unidad	12	120	1440
Alimentación (3 días X 3 comidas diarias X 3 personas)	2.3.2.7.11.99	Servicios diversos	Unidad	27	40	1080
Movilidad local	2.3.2.7.11.99	Servicios diversos	Unidad	12	30	360
Bocaditos (3 días X 2 veces diarias)	2.3.2.7.11.99	Servicios diversos	Ciento	6	120	720
Refrescos (3 días X 2 veces diarias)	2.3.2.7.11.100	Servicios diversos	Ciento	6	100	600
TOTAL						27120

Av. Brasil N° 3059 Dpto. 303 - Torre Arezzo I
Magdalena del Mar-Lima
www.sbsperformance.com.pe

Dr. M.Sc. Ing. Ricardo Angel YULI POSADAS

Pasaporte : N° 6648370
Movistar : 964696109
E-mail : ricardo.yuli@sbsperformance.com.pe
Skipe : ryulip
Linkedin : ricardhao2013@gmail.com
Twietter : @posadasyuli



TITULO Y GRADOS

- ✦ Doctor en Ciencias Ambientales y Desarrollo Sostenible-UNCP
- ✦ Magister Scientiae en Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible-UNCP
- ✦ Ingeniero Químico-UNCP.
- ✦ Investigador REGINA - Registro N° 15327-CONCYTEC
- ✦ Investigador Grupo "María Rostworowski", Nivel I en el REGISTRO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION – RENACYT.
- ✦ Profesor Principal UNMSM

CURSOS DE CAPACITACION A NIVEL INTERNACIONAL

- ✦ Curso Latinoamericano sobre Técnicas de Percepción Remota Aplicadas a la Química de la Atmosfera en el Centro de Ciencias de la Atmosfera de la Universidad Autónoma de México-México DF.
- ✦ Certified Workshop Course on LIDAR (Metodología para examinar la superficie terrestre y detectar los contaminantes atmosféricos) – Cayo Coco, Camagüey-Cuba.
- ✦ Certified Training Program en Responsabilidad Social by Global Reporting Initiative GRI - Ámsterdam-Holanda.

ARTICULOS PUBLICADOS EN REVISTAS INDIZADAS INTERNACIONALES

- ✦ Artículo publicado en La Revista OPTICA PURA Y APLICADA de España – SCOPUS
www.sedoptica.es
- ✦ Artículo publicado en La Revista Internacional de Contaminación Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de México - SCOPUS
<http://www.revistascca.unam.mx/rica/index.php/rica>
- ✦ Artículo publicado en International Journal of Applied Engineering Research – SCOPUS. ISSN 0973-4562 Volume 12, Number 19 (2017) pp. 9078-9086 © Research India Publications.
<http://www.ripublication.com>
- ✦ Artículo publicado en International Journal of Applied Engineering Research – SCOPUS. ISSN 0973-4562 Volume 13, Number 08 (2018) pp. 6450-6462 © Research India Publications.
<http://www.ripublication.com>
- ✦ Artículo publicado en Pharmacognosy Journal Pharmacognosy Journal, Vol 11, Issue 3, May-June, 2019. DOI: 10.5530/pj.2019.11.93. – SCOPUS.
<http://www.phcoj.com>

LIBROS PUBLICADOS A NIVEL INTERNACIONAL

Co- autor del libro " Los universitarios trabajando para un futuro equitativo, justo y sostenible", publicado por La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Morelia, Michoacán – México. "

ISBN: 978-607-542-007-3 Fecha de publicación 28 de diciembre de 2017.
www.rsu.umich.mx/LibroGarcia-Aguilar.pdf

"Biocomercio" y "Economía de los Recursos Naturales y Medio Ambiente" del convenio UNMSM - CONCYTEC (R.P. N°151-2011- CONCYTEC-P) de la maestría en Productos Naturales y Biocomercio.

- ✦ **Docente de la Unidad de Posgrado de La Facultad de Educación-Mención: Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos** en la asignatura de "Prevención de Riesgos y Tecnología de Remediación Ambiental".
- ✦ **Docente de la Unidad de Posgrado de La Facultad de Educación-Mención: Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos** en la asignatura de "Uso y Conservación Sostenible de Recursos Hídricos".

CONSULTOR AUTORIZADO EN:

- ✦ **Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento - Inspector Técnico de Seguridad en Edificaciones clase Multidisciplinario** (más de 1000 consultorías / asesorías a empresas privadas y públicas a nivel nacional. <http://www3.vivienda.gob.pe/dnc/ritse.aspx>
- ✦ **Asesor y Consultor de "FONDO VERDE INTERNACIONAL** como responsable de la elaboración, ejecución y evaluación de proyectos de cooperación internacional. www.fondoverde.org
- ✦ **Estimador de Riesgo acreditado GRH**, consultor, capacitador y facilitador especialista en temas de Responsabilidad Social Empresarial; Sistemas de Gestión de Calidad; Medio Ambiente y Salud Ocupacional, Seguridad en Defensa Civil; Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo y Salud Ocupacional en minería e industrias.
- ✦ **Consultor autorizado con el N.º 235 en el registro de consultores ambientales para el desarrollo de actividades de la Industria Manufacturera - Ministerio de la Producción del Sector Industria.**
- ✦ **Auditor Interno en Sistemas Integrados de Gestión ISO 9001:2015; ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018.** Lima octubre 2018.
- ✦ **Auditor Interno en Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018.** Lima agosto 2018.
- ✦ **Auditor Interno en Sistemas de Gestión ISO 9001:2015; ISO 14001:2015 e OSHA 18001:2007.** Lima julio 2016.

CONSULTORÍAS; ASESORÍAS Y AUDITORIAS RECIENTES:

- ✦ **Richard Nieto Consultores y Contratistas Generales. RUC: 10198227159.** Consultor y Asesor en la Elaboración de proyectos ambientales, saneamiento básico, seguridad y salud en la construcción, seguridad y salud en el trabajo de obras públicas, elaboración de perfiles y expedientes técnicos-SNIP-Invierte. Perú. 2000 hasta la actualidad.
- ✦ **Estimación de Riesgos de Desastres y Estudios de Impacto Ambiental para los proyectos:**
 - Construcción del Hospital de Cangallo, Región Ayacucho
 - Construcción del Hospital de Coracora, Región Ayacucho
 - Construcción del Hospital de San Miguel, Región Ayacucho
 - Construcción del Hospital de San Francisco, Región Ayacucho.
- ✦ **Estimación de Riesgos de Desastres y Estudios de Impacto Ambiental para el proyecto:**
 - Hospital Regional de Huacho.
- ✦ **Gestión y manejo de residuos sólidos generados en las instituciones educativas a consecuencia de la entrega de raciones-Qaliwarma-MIDIS-ICA- 2018.**
- ✦ **Gestión Ambiental y Presupuesto Participativo-Municipalidad Distrital de Mi Perú-Ventanilla-Lima 2018.**
- ✦ **Consultoría e implementación para aprobar la Homologación de Proveedores en SIG a la empresa DIAMIRE Responsabilidad Ambiental-2018.** www.diamire.com.
- ✦ **Consultoría e implementación para aprobar la Homologación de Proveedores en SIG a la empresa Hydro-Geo-2017.** www.hydrogeo.com.pe.
- ✦ **Capacitación en los cuatro cursos obligatorios según La Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo a Servicios Generales LINEL SAC. (Empresa proveedora de servicios a la PUCP).** Noviembre 2017
- ✦ **Capacitación en "Gestión del Riesgo de Desastres y el Taller "Gestión del Riesgo y Desastres: Limitaciones, Retos y Alternativas" en el Marco del Programa de Formación de Directivos en Gestión Municipal y Desarrollo Local con énfasis en la Gestión del Riesgo de Desastres - Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR-Setiembre-2017.**
- ✦ **Interpretación e implementación de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo a Editora**

✚ Habitabilidad Urbana Ambiental e Incidencia Pública en los distritos de Huachipa-Cajamarquilla y Nievería con apoyo de **CESAL ONG española** 2012).

✚ Estudio de Impacto Ambiental del Hospital de Es Salud- Huacho—Lima (2011-2012).

✚ Declaración Ambiental Preliminar DAP Empresa de Pinturas SOPRIN - Chorrillos-Lima (mayo 2012).

✚ Estudio de Impacto Ambiental del Hospital de Es Salud- Huacho—Lima (2011-2012).

✚ Estudio Ambiental Preliminar Vial en la Videna deportiva (2012).

✚ Elaboración de Planes de Desarrollo Concertado de Pozuzo y Palcazu (Proyecto financiado por el PNUD (2007-2008).

✚ Elaboración de planes y programas en sistemas integrados de gestión (Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional) en el sector industria, minero y empresarial. Planes de Seguridad Ocupacional y Planes de Manejo Ambiental de la Empresa de Perforación Diamantina E.I.R.L.

✚ Consultoría, asesoramiento e inspección a más de 1000 locales en temas de seguridad a nivel de DETALLE y MULTIDISCIPLINARIO – Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres- CENEPRED-PCM antes INDECI.

✚ Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Mejoramiento del Circuito Vial - Sicaya Vicso - Aco - Mito L= 22+044Km, Provincia de Chupaca, Concepción, Junín"

✚ Elaboración del Expediente técnico del Plan de Recuperación de Áreas Degradadas por residuos sólidos en el Sector La Paz - Distrito de Satipo - Provincia de Satipo Departamento de Junín, Perfil SNIP con Cód. N°151136.

CAPACITADOR Y ENTRENADOR EN:

✚ Universidad Nacional Federico Villarreal en:

- Curso Taller: "Interpretación e Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo"- Ley 29783. Mayo 2019.
- Curso Taller: "Interpretación e Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo"- ISO 45001:2018. octubre 2018
- Curso Taller: "Interpretación e Implementación de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo"-agosto-setiembre 2018.
- Curso Taller: "Interpretación e Implementación de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo"-febrero-marzo 2018.
- Curso Taller: "Interpretación e Implementación de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo"-diciembre 2017.
- Curso Taller: "Interpretación e Implementación de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo"-setiembre 2017
- Curso Taller: "Interpretación e Implementación de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo"-julio2017
- Curso Taller: "Interpretación e Implementación de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo"-marzo 2017
- Curso Taller: "Interpretación e Implementación de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo"-octubre 2016
- Curso Taller: "Interpretación e Implementación de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo"-febrero 2016
- Curso Taller: "Seguridad y Salud Ocupacional"- octubre 2015
- Curso Taller: "Seguridad y Salud Ocupacional"- mayo 2014
- Curso Taller: "Seguridad y Salud Ocupacional"- marzo-abril 2014
 - Curso Taller: "Interpretación y aplicación de la Nueva Ley 29783 y su Reglamento D.S. 005-2012 TR, Gestión y Salud en el trabajo ". Noviembre 2013.

✚ Instituto Nacional de la Empresa y el Desarrollo Integral- ICA en:

- Curso Taller: "Seguridad y Salud en el Trabajo"-noviembre 2017 Hotel Real ICA.
- Curso Taller: "Seguridad y Salud en el Trabajo"-noviembre 2016 Hotel Real ICA.